

Actas

1919-20

Año de 1919 a 1920

2^o tomo.

LIBRO DE ACTAS

del

Quintaniento

Imp. Bayer Hnos. y C.^{as}

PROVINCIA de *Baleares*

AYUNTAMIENTO de *Castorlas*

LIBRO DE ACTAS

Del
Ayuntamiento

AÑO DE 19*19 a 1920*

Tomo segundo.

(1) De dicha Municipalidad, de la Junta municipal, de la Junta local de instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, de arcos de fondos municipales; el concepto que sea.

BARCELONA

Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS de Bayer Hermanos y Comp.^a

Paseo de San Juan, núms. 6 y 10, bajos



En la villa de Esporlas provincia de la
 Baleares a diez de Septiembre de mil no
 veientos diez y nueve reunidos en la Sala
 Capitular en sesion pública ordinaria
 previa segunda convocatoria los Señores
 Concejales D. Antonio Betard Ferré, D.
 Bartolomé Comed Veg. y D. Jaime Mated
 Arbos bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Ramón Mir y Camp. Siendo la
 hora de las veintinueve y media el Sr.
 Presidente declaró abierta la sesion y leída
 el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta por mi
 el infrascripto Secretario, de orden del Señor
 Presidente de la correspondencia y dispo-
 siciones recibidas y publicadas en el Bo-
 letin Oficial desde la última sesion
 dando su por enterado.

Seguidamente se dió cuenta de la
 presentada por D. Norberto Caballero en
 cargo de la línea telefónica de este
 pueblo importante la suma de ochocientos
 pesetas setenta y cinco céntimos por concep-
 to de cargo de las pilas del telefono
 acordándose en aprobación y pago en
 cargo al Capitular de imprevisos.

En cuanto a la proposicion de D. Juan
 Llorcalet Alora, en atencion de los
 pocos Concejales asistentes a la sesion
 se acordó quedar sobre la mesa.

En vista de la escasez de aceite que se
 vende en esta poblacion, y para que
 no falte artículo tan indispensable
 se acordó comprar a los productos

res para ver si elevando algo las tasas
se podría continuar unido al público
de aquella subsistencia.

En cuanto al trigo intervenido que ha re-
cibido o debe recibir el tahonero D. Sebastián
Vidal Serra se acordó que dicho
trigo sea utilizado únicamente para la elabo-
ración de pan que deberá expendirse
a razón de cincuenta centínos el kilo-
gramo y con la limitación de unos cien
tonelogramos de trigo diario a fin de que
la cantidad de trigo recibida pueda lle-
gar a la próxima remesa.

Con lo que y no habiendo más asun-
tos de que tratar en unguino uno con-
ujol que quincena trasfuso de la sala
por el Sr. Presidente levantó la sesión
y que dejaron de asistir los tres concejales
D. Juan Bosch elated, D. Rafael elated
Jaume, D. Bartolomé Tomás Borrás, D.
Miguel Santre Arbor y D. Vicente Sabot
Balafell. y de todo lo cual se extiende
la presente acta que firmaron todos los
concurrentes conminos el secretario de que
certifico.

Juan Bosch

Bartolomé Comas

Juan Bosch

Por haber de las Anos.

En la villa de ~~Supond~~ provincia de las
 Baleares a diez y siete de Septiembre de mil
 novecientos diez y nueve, reunidos en la Sala
 Capitular en sesion publica ordinaria, previa
 segunda convocatoria el Concejil D. Barto-
 lome Comad Reg, bajo la presidencia del
 Senor Alcalde D. ~~Tomás~~ ~~Eller~~ Campos, vin-
 do la hora de las veintuna y media el Sr.
 Presidente declaro abierta la sesion y leida
 el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Preside-
 nte se dio lectura por mi el infrascripto secreta-
 rio de la correspondencia y disposiciones
 recibidas desde la ultima sesion dandole
 por enterados.

Seguidamente y a propuesta del Senor
 Presidente se acordó por unanimidad ad-
 quirir con cargo al beneficio obtenido por la
 venta de aceite dos tonninos cada uno man-
 tad y dos colchones para el servicio del de-
 pósito municipal de detenidos.

Con lo que y no habiendo mas asunto
 de que tratar el Senor Presidente levanto la
 sesion a que asistieron de autor los Senores
 Concejales D. ~~Antonio~~ ~~Portad~~ ~~Ferre~~, D.
 Juan ~~Porch~~ ~~Mate~~, D. Jaime ~~Mate~~ ~~Arbo~~
 D. Rafael ~~Mate~~ ~~Jaume~~, D. Bartolome
~~Tomás~~ ~~Porch~~ D. Miguel ~~Latre~~ ~~Arbo~~ y
 D. Vicente ~~Cabot~~ ~~Calafell~~ y de todo
 lo cual se extiende la presente acta
 que firmaron todos los concurrentes con-
 unido el Secretario de que certifico.

~~Por~~ ~~mi~~ ~~Alcalde~~ ~~Portad~~

Bartolomé Comas

José Sabater Sales Sr.

En la villa de Esporles provincia de las
Balears día veintinueve de Septiembre de
mil novecientos diez y nueve; reunidos en la
la Capítular en sesión pública ordinaria
previa segunda convocatoria los señores Con-
cejales Don Antonio Peltard Ferrer y D. Barto-
lóme Comas Rey, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde Don Manuel Mir y Camps, vin-
do la hora de las veintinueve y media el Señor
Presidente declaró abierta la sesión y leído el
acto de la anterior fue aprobado.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente
se dio lectura por mi el infrascripto Secretario
de la correspondencia y disposiciones recibi-
das desde la última sesión dando por en-
terados.

Acto seguido fueron presentados a la deli-
beración y resolución del Ayuntamiento los
cuentas municipales relativas al presupuesto
de 1918 a 1919 acordándose por unanimi-
dad pasar a informe de la Comisión
de Hacienda.

Con lo que y no habiendo más asuntos de
que tratar fue ningún señor Concejal
que quisiera hacer uso de la palabra
el Señor Presidente levantó la sesión a
que dejaron de asistir los tres Concejales



Don Juan Bosch Matar, D. Jaime Allotó
Arbós, D. Bartolomé Comed Reg, D. Rafael
Matar Jaime, D. Miguel Lantre Arbós y
D. Vicente Cabot Calafell y de todo lo
en el se contiene la presente acta que fir-
maron todos los concurrentes conmigo
el Secretario de que certifico.

Antonio Bataño Bartolomé Comed

Jaime Matar

For' habetur taliter.

En la villa de Expulsa provincia de
los Balears día primero de Octubre de mil
novecientos diez y nueve; reunidos en la Sala
Capitular en sesión pública ordinaria pre-
via segunda convocatoria los Sres Con-
cejales D. Bartolomé Comed Reg y D. Jaime
Matar Arbós, bajo la presidencia del Sr
1.º teniente de Alcalde D. Antonio Bataño
siendo la hora de los veintinueve
y media el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Sr.
Presidente se dio lectura por mi el in-
fante Secretario a la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la última
sesión dándose por enterados.

Acto seguido se dio cuenta de una
instantánea presentada por D. Bartolomé Co-
med Bataño solicitando permiso para

abrir una ventana en la casa de un pro-
piedad situada en la calle mayor N.º 5. aco-
rdándose conceder el permiso sin reinterese.

Seguidamente y conforme lo propuesto por
la Comisión Preceptiva se acordó mani-
festar a D. Juan Gonzalez Moro haber visto
con agrado la cesión gratuita y voluntaria
de un terreno por dicho señor al Ayun-
tamiento de un trozo de terreno denomi-
nado Los Ermitas enclavado en San
Quint cerca de un propiedad para em-
plazamiento definitivo de la Neópolis
de esta villa; pero que dada la difícil
cultad que ofrece el camino para el
cuno a dicho terreno no puede el Ayun-
tamiento aceptar tal oferta quedando
la Corporación reconvirde al desintre-
sado y altruismo del proponente.

Seguidamente se dio cuenta de los
presentados por el Sr. Caminero de los
jornales y materiales invertidos durante
el mes de Septiembre último en la obra
de la Plaza del Principe y calle del Cor-
rente, importante ochenta y nueve pece-
tas y quinientos cuarenta y cinco pesetas
respectivamente acordándose pasar a
la Comisión correspondiente.

Seguidamente el señor Presidente ex-
puso que el Contratista D. Francisco Mo-
rante Caplleu, habia denunciado a los
vecinos Bernardo Fied Lacanoves, Pe-
sael Nadal Poes por haber sacrificado
un cerdo feroz del matadero públi-
co, acordándose que por la Alcaldía

sea castigada dicha falta con arreglo a sus atribuciones.

Acto seguido y después de algunos días de reunión se acordó por unanimidad celebrar las reuniones ordinarias a la hora de las diez y nueve y media en vez de las veintuna y media conforme se venia haciendo hasta ahora.

Igualmente se acordó el cumplimiento de lo acordado relativo a la colocación de una lámpara en la Carretera municipal.

Igualmente se acordó que el Presidente de la Comisión de Obras se entrevistara con el vecino Pedro José González el objeto de ver si el Ayuntamiento puede adquirir la puerta machacada que dicho señor posee stando en venta al Ayuntamiento para que con consentimiento de causa pueda acordar lo que proceda.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se dispuso que el Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantara la sesión a que dejaron de asistir los Señores Concejales D. Tomás Mir, Camps D. Juan Bosch elleted, D. Rafael Motos y Juan D. Bartolomé Fornier Bonil, D. Miguel Rastre Arbores y D. Vicente Cabot Calafell y de todo lo cual se extiende la presente acta que firma con todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Por lo que Mr. Antonio de Lara

Bartolomé Corra y Juan Matar
Don'te fatese tal cosa.

En la villa de Esporles provincia de
Baleares a ocho de Octubre de mil nove
cientos diez y nueve; reunidos en la Sala
Capitular en sesion pública ordinaria pre
via segunda convocatoria los señores Conce
jales D. Antonio Puigard Ferrer, D. Bar
tolomé Comas Rey y D. Jaime Matadors
los, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Fermán Tellis y Camps, siendo la hora
de las diez y nueve y media el señor Pre
sidente declaró abierta la sesion y leida
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Señor Presi
dente se dió lectura por mi el infrascrito Se
cretario a la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesion dando
por enterados.

Visto y examinado detenidamente por este
Ayuntamiento el proyecto de presupuesto mun
icipal extraordinario por la Comision de re
cursos nombrada al efecto para el año de 1919 a
1920, y estimándole conforme y arreglado a las
necesidades de esta poblacion, y a las disposi
ciones vigentes y recursos de la localidad, que
se fije el publico por quince dias, segun
ordena la Ley Municipal, y transcurridos,
con diligencia que lo acredite y reclamaciones
que se presenten, se someta a la discusion
y votacion definitiva de la Junta municipi
pal

Acto seguido el Señor Presidente mani
festó que los señores contratistas de ar
bitrios municipales D. Pedro Lluís Pujos
y D. Francisco Morante Capllonch, habian



ingresado en Arcas municipales el importe del cuarto trimestre de los correspondientes arbitrios que tienen a su cargo y por consiguiente proceda la devolución de sus correspondientes depósitos y así se acordó por unanimidad.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar en su digno señor Concejal que preside haer uno de la palabra el Señor Presidente levanto la sesión a que oyeron de asistir los señores Concejales D. Juan Bosch Mates, D. Rafael Mates y su hijo, D. Bartolomé Tomás Borrás, D. Miguel Sastre Ordoñez y D. Vicente Cabot Capell. y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Signature] Antonio Borrás

[Signature] Juan Bosch

[Signature] Bartolomé Borrás

[Signature] Juan Mates

[Signature] Vicente Cabot

[Signature] José Cabot Talas Prió.

En la villa de Esporlas provincia de las Baleares a quince de Octubre de mil novecientos diez y nueve; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria previa segunda convocatoria los señores Concejales D. Antonio Borrás Ferrá, D. Juan Bosch Mates, D. Bartolomé

Conrad Rey, D. Jaime Matal Obis y D. Juan
te Cabot y Calafell, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Thomas Mir y Camps.
viendo la hora de las diez y nueve y media el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Señor Presi-
dente se dió lectura por mi el infrascrito
Secretario a la correspondencia y demás dispo-
siciones recibidas desde la última sesión don-
de por enterado.

Segundamente se dió cuenta de una
instancia presentada por D. Jose Calmés Mir
solicitando permiso para labrar una ven-
tana en la casa de su propiedad situada
en la calle Mayor acordándose conceder el
permiso que se interesa.

Igualmente se dió cuenta de lo líquido
deben presentarse por el O. poderado de este
Ayuntamiento Don Domingo Rentería ad-
yectivo al 2.º trimestre del corriente año
económico así como también de un se-
turo impreso y efectos de escritorio remi-
tos al Ayuntamiento durante el mis-
mo trimestre importante la suma de
ciento veintidós pesetas cincuenta y
cinco acordándose en conformidad
y pago con cargo al capítulo correspon-
diente.

Segundamente se acordó que por el maestro
encargado de las obras por administración
se proceda al anexo de los desperfectos que
se notan en la Carretería así como tam-
bien en el Matadero municipal y en el

ancepos

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar fue unánimemente acordado que quisiere hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión y que desahora de aquí los Sres. Concejales D. Rafael Mated Jaurme, D. Bartolomé Comas y D. Miguel Latorre Arbois y de todo lo que se acuerda en la presente sesión que firmaron todos los concurrentes con unido el Secretario de que certifico.

Contra Mr. Antonio Palas

Bartolomé Comas

Jaurme Mated

Jose Sabater Palas Pres.

En la villa de Esporles provincia de los Balears a veintidos de Octubre de mil novecientos diez y nueve. reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria previa segunda convocatoria los Sres. Concejales D. Antonio Butera Ferré D. Bartolomé Comas Veg. D. Jaurme Mated Arbois, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Alar y Camps, a las diez y nueve y media de la hora de la noche de diez y nueve y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acto segundo y de orden del Sr.

Prendente se dió lectura por mi el su-
fravento Secretario a la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la ante-
rior sesión dándose por enterados.

Seguidamente se dió cuenta de un
dictamen de la Comisión de Obras Públi-
cas proponiendo la aprobación y pago con
cargo al capítulo correspondiente de la
cuenta presentada por el Peon encargado
importante la suma de docientos vein-
tiuno pesos veintiocho centavos por
jornales invertidos en la construcción
de la Plaza del Príncipe y calle del Tor-
rente y de otra presentada por el mis-
mo Peon encargado importante sum-
ta de setenta y cinco centavos por
materiales invertidos en el mismo punto.

Ocho segundas se dió cuenta de la pre-
senta por el Peon encargado de los jorna-
les y materiales invertidos en la reparación
de caminos vecinales importantes la su-
ma de cuenta y cinco setenta y cinco
centavos por jornales y por materiales dis-
puestos en este punto.

Igualmente se dió cuenta de la liqui-
dación presentada por el Apoderado de
este Ayuntamiento respectiva al se-
gundo trimestre del corriente año co-
municado así como también de un fae-
tura de impresos servidos al Ayunta-
miento durante el mismo trimestre au-
dándose para a la Comisión de Go-
bierno.

Con lo que y no habiendo más



asuntos de que tratar en ningún señor
Concejal que quisiera hacer uso de la palabra
el Señor Presidente levantó la sesión a que
dejaron de asistir los señores Concejales D. Juan
Borck Mates, D. Bartolomé Tomás Portés, D.
Rafael Mates Jaime, D. Miguel Lantre
Arbós y Don Vicente Cabot Calafell y de
todo lo cual se extiende la presente acta
que firmaron todos los concurrentes con
migo el Secretario de que certifico.

Francisco Mir Antonio Portés

Bartolomé Comas

Juan Mates

Vicente Cabot

José Sabater Calas Tris.

En la villa de Esporles provincia de los Bala-
res a veintinueve de Octubre de mil novecientos
diez y nueve, reunidos en la Sala Capitular en se-
sión pública ordinaria previa segunda convocatoria
los señores Concejales D. Antonio Portés Ferrá, D.
Bartolomé Comas Vez, D. Juan Mates Arbós, y
D. Vicente Cabot Calafell, bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Tomás Mir y Camps, siendo
la hora de las diez y nueve y media el Sr. Pre-
sidente declaró abierta la sesión y leída
el acta de la anterior fue aprobada.

Después seguido y de orden del Sr. Presidente
se dio lectura por mi el infrascrito Secretario
a la correspondencia y demás disposiciones
recibidas desde la última sesión dando se

por enterados.

Acto seguido se dió cuenta de la exposición sobre comunicaciones marítimas entre estas Islas y el Continente acordadas elevar al Ministerio de Fomento por el Excmo Ayuntamiento de Palma y después de madura deliberación se acordó por unanimidad adherirse al acuerdo y apoyar dicha exposición para que sea resuelta favorablemente.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que D. Gabriel Triad Bouh vecino de esta villa había ingresado en Area Municipal en calidad de prestamo voluntario la suma de tres mil quinientas pesetas de cuya cantidad se le había otorgado y entregado la correspondiente carta de pago acordándose el reconocimiento a D. Gabriel Triad Bouh de dicho crédito de conformidad a lo acordado el día once de junio último.

D. Bartolomé Comas pregunta si se ha reconstruido el puente provisional sobre el torrente que dá acceso al nuevo cementerio, acordándose se reconstruya inmediatamente.

Acto seguido se acordó aprobar el pliego de condiciones para la contratación en pública subasta de los muros de cierre del nuevo cementerio presentado por la Comisión correspondiente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor Concejál que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a que dejaron de asistir los Sres Concejales D. Juan Bosch Matal, D. Rafael Matal Jaume, D.

Bartolomé Tomás Borrás y D. Miguel Sartre
Arbós y de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurrentes con
migo el Secretario de que certifico.

Tomás Mir Antonio Bexard

Bartolomé Coma Jaime Molas

Josep Sabater Palas Iris.

En la villa de Esporles provincia de la
Balears a cinco de Noviembre de mil no
veientos diez y nueve reunidos en la Sala Ca-
pitular en sesión pública ordinaria previa se-
gunda convocatoria los Señores Concejales Don
Antonio Bexard Ferrá, D. Bartolomé Co-
mas Veg. y D. Jaime Molas Arbós, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Mir y
Camp, siendo la hora de las diez y nueve y media
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída
la acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta por el infra-
crito Secretario de la correspondencia y dis-
posiciones recibidas desde la última sesión
dándose por enterados.

Seguidamente se dió cuenta de una
factura presentada por los Sres Carbonell y
Fortuny de los gastos ocasionados por la
instalación de una lámpara eléctrica
en la Carnicería importante la suma
de trece pesetas veinte y tres céntimos
acordándose pase a la Comisión cor-
respondiente.

Qual

mente se dio cuenta de otra factura pre-
sentada por dichos tres por lamparas
facilitadas para el servicio del alumbrado
publico importante la cantidad de
cien pesetas acordandose para a la Co-
mision correspondiente.

El Sr. Presidente expuso que para sol-
ventar de una vez el asunto relativo a
honorarios del Medico D. Gabriel Cala-
fell Nadal por sus servicios prestados du-
rante la epidemia Grippal se habian
concedido poderes a D. Bartolome Font
por parte del Sr. Calafell y a D. Ca-
rles Carbonell por parte del Ayun-
tamiento y que dichos señores habian
llegado al acuerdo de que el Ayuntamiento
le abonara a dicho señor Calafell la su-
ma de quinientas pesetas por aquellos
servicios lo cual parecia en consideracion
del Ayuntamiento por si acordaba en con-
formidad a aquel acuerdo.

El señor Comas manifestó que se ratifi-
caba en el acuerdo de este Ayuntamien-
to tomado en la sesion del veintitres de
Ago. ultimo.

El señor Sartard acepta el convenio cele-
brado por los señores Font y Carbonell, pe-
ro se opone al pago hasta tanto haya
consignacion en presupuesto.

Pluto a votacion se acordó aceptar el con-
venio por el voto de todos los presentes
excepto el del señor Comas.

Acto seguido y en vista de que en el
acuerdo de fecha veintitres de Agosto



último respecto al terreno á ocupar, para el
 avance del camino, propiedad de D. Vicente
 Matad Bonet se decidió de conignar el ter-
 reno respectivo á la plancheta señalada en el
 Proyecto, cuya extensión es de ciento veinte
 y tres metros cuadrados, se acordó por una
 mayoría rectificar aquel acuerdo en la par-
 te que se refiere al terreno de dicho D. Vicen-
 te Matad Bonet ^{mejor dicho en el caso de D. Antonio Alemany} en el sentido de que el
 terreno que debe ser ocupado ^{Napóles} propiedad del repre-
 sentado Señor Bonet es de extensión de doscien-
 tos cincuenta y un metros cuadrados quince
 centímetros, el valor á razón de siete mil quin-
 ientas pesetas la cuarterada ó sea á una
 peseta cinco centimos el metro cuadrado es de
 doscientas veinte y tres pesetas setenta cen-
 timos.

Con lo que y no habiendo mas asuntos
 de que tratar ni ningún Señor Concejál que
 quisiera hacer uso de la palabra el Señor
 Presidente levantó la sesión á que dejaron
 de asistir los Señores Concejales D. Juan Bonet
 Matad, D. Rafael Matad Jaume, D. Bartolomé
 Bonet, D. Miguel Vastre Arboiz y D.
 Vicente Cabot Calafell, y de todo lo cual
 se extiende la presente acta que firmaron
 todos los concurrentes conignados el secreta-
 rio de que certifico.

José Sabater

Antonio Aguilera

Bartolomé Coma

José Sabater y Calas Pons.

En la villa de Exporlas provincia de los
Balears a diez de Noviembre de mil nove-
cientos diez y nueve, reunidos en la Sala capi-
tular en sesión pública ordinaria previa
segunda convocatoria los señores Concejales
D. Antonio Pictard Ferriz y D. Bartolomé
Comad Veg bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Plácido Allier y Camps, siendo
la hora de las diez y nueve y media de la
Presidencia declaró abierta la sesión y leída
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del señor Presi-
dente se dio lectura por vez primera
al Secretario a la correspondencia y supli-
moneo recibidos desde la última sesión
dándose por enterados y con respecto a la
Circular del Gobierno Civil sobre matanza
de cerdos se acordó que por el señor Alcalde
se proceda a su cumplimiento habiendo in-
cremento del disminuido de la población
con respecto a la matanza de cerdos para
uso particular exclusivo.

Seguidamente se dio cuenta del dictamen
emitido por la Comisión de Obras Públicas a
las cuentas presentadas por el Pion Camine-
ro en cuenta y rend de Octubre, últimos años
dándose en pago con cargo al capitular
correspondiente de acuerdo con el dictamen
de dicha Comisión.

Con lo que y no habiendo más asuntos
de que tratar ni ningún otro Con-
sejal que quisiera hacer uso de la pala-
bra el señor Presidente levantó la sesión
a que dejaron de asistir los señores Con-
cejales.

señores D. Juan Bonet Mota, D. Bartolomé To-
mas Bonet, D. Rafael Mota Jaume, D. Jaime
Mota Arbo, D. Miguel Pastor Arbo, D.
Jaume Sabot Calafell, y de todo lo cual se
cuerda la presente acta que firmaron to-
dos los concurrentes con miyo el secretario
de que certifico.

Tomás Mir Antonio Bonet
Bartolomé Comas Jaume Mota

José Sabatés Talas Tris.

En la villa de Lloras provincia de la
Balear a diez y nueve de Noviembre de
mil novecientos diez y nueve; reunidos en la
Sala Capitular en sesión pública ordinaria
previa segunda convocatoria los señores
Concejales D. Antonio Betard Ferrá, D. Bar-
tolomé Comas Veg, y D. Jaime Mota Arbo
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. To-
mas Mir y Camps siendo la hora de las diez
y nueve y media el Sr. Presidente declaró abier-
ta la sesión y leído el acta de la ante-
rior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presi-
dente se dio lectura por mi el infrascrito
Secretario a la correspondencia y disposi-
ciones publicadas en el R. O. dando la
última sesión dando por enterados.

Seguidamente se dio lectura a una
instancia presentada por el vecino

Jorge Garza Coll, interuando permiso para
efecta obra de hormigon en la acera frente
a la casa de los hermanos Juan y Jaime
de la calle Mayor para evitar los
humedad procedente de la cañeria, acor-
dándose conceder el permiso que se in-
teresa.

Seguidamente se dió cuenta de los pre-
sentedos por el Peón Caminero encarga-
do de las obras por administración de
los senfiados en la reparación de ca-
minos vecinales durante la segunda
quincena de Octubre y 1.º del corriente
mes acordándose pasar a la comisión res-
pectiva.

Por último y a propuesta del Sr.
Presidente se acordó celebrar las sesio-
nes ordinarias los mismos días que ha-
ya hoy a la hora de las diez y nueve.

Lo que y no habiendo tenido aumen-
to de que tratar ni ningún otro
Concejal que quisiera hacer uso de la pa-
labra el Sr. Presidente levantó la sesión
a que dejaron de asistir los Sres. Concejales
D. Juan Bonchellat, D. Rafael Chetod
Jaime, D. Bartolomé Comas Pomar, D.
Alfonso Sastre Arboiz y D. Vicente Lebot
Chelafell y de todo lo cual se extiende
la presente acta que firmaron todos
los concurrentes conmigo el secreta-
rio de que certifico.

Antonio Delgado
Bartolomé Comas Jaime Matar

Parte I.ª
Número 1.º

Yoga fabatur Salas Ino.



En la villa de Esporles provincia de les Balears a ventúis de Novembre de mil nove iantos d'ur y nueve: reunidos en la Sala Capitular en sesion pública ordinaria previa segunda convocatoria los Exed Concejales D. Antonio Pastor Ferrá, D. Bartolomé Comad Vey, D. Jaime Mated Arbó, D. Bartolomé Comad Dorad y D. Vicente Cabot Calafell bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rompallir y Camps siendo la hora de les d'ur y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta por mi el infrascripto Secretario a la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesion deudora por enterados.

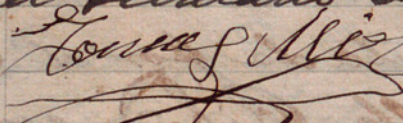
Igualmente se dió cuenta de una cédula presentada por el contratista D. Gabris Fortella Ribá, exponiendo la dificultad en que se encuentra para el transporte de los bloques para la construcción del portal del nuevo Cementerio atendido a un gran peso implicando que el Ayuntamiento le tome en consideración y acuerde lo que tenga por conveniente.

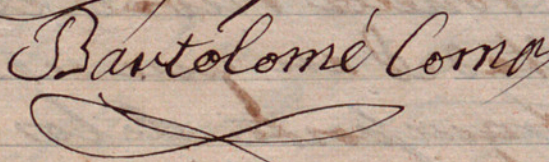
Formado en consideración se acordó quide
ocho dias sobre la mera.

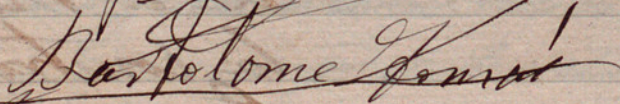
En este estado el Sr. Presidente expuso
que en atención al envejecimiento de
subintendencia era preciso elevar el sueldo
de los empleados puesto que con el sueldo
que hoy disfrutaban la vida se hacian
menos que imposible.

Formando en consideración y discutido con-
venientemente a propuesta del Señor Matas
D. Jaime se acordó por unanimidad ele-
var en un 25 por ciento el sueldo de todos
los empleados excepto el correspondiente
al Médico Farmaceutico y Titularis
Titulares.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de
que tratar ningún Señor Concejal
que quisiera hacer uso de la palabra
el Sr. Presidente levantó la sesión a que
dijeron de asistir los Sres. Concejales
D. Juan Bonifacio Matas, D. Rafael Matas
Jaime y D. Miguel Sastre Arbiz y de to-
do lo cual se extiende la presente acta que
firmaron todos los concurrentes conmuta
el Secretario de que certifico.

José María  Antonio Ogilana

Bartolomé Comas  Jaime Matas

 Bartolomé Comas

Miguel Sastre

José Sabater Salas Pro.



En la villa de Esporles provincia de los
Baleares a tres de Diciembre de mil novecien-
tos diez y nueve; reunidos en la Sala Capitular
en sesión pública ordinaria previa según
de convocatorias los Señores Concejales D. An-
tonio Putard Ferrer; D. Bartolomé Comas Vay,
D. Jaime Matal Arboi, D. Bartolomé Comas
Borrás y D. Miquel Llorente Arboi, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Mier y
Camp, siendo la hora de los diez y nueve
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y
leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presiden-
te se dio lectura por mi el infrascrito Secre-
tario a la correspondencia y disposiciones
recibidas y publicadas en el B. O. desde la
última sesión dando por enterado.

Acto seguido y para el perfecto cumpli-
miento de la Real Orden Circular de 24 de No-
viembre último publicada en el B. O. extraor-
dinario correspondiente al día 28 del mismo
se procedió a declarar las vacantes ordinarias
y extraordinarias de Concejales que han de
ser sometidas a la próxima convocatoria bie-
nal, a saber:

Por el primer distrito. Tres vacantes or-
dinarias correspondientes a D. Tomás Mier
y Camp, D. Juan Bosch Matal y D. Rafael
Matal Jaime; por el segundo distrito, cua-
tro vacantes, tres ordinarias correspon-
dientes a D. Jaime Matal Arboi, D. Vicente
Font Boploy y D. Vicente Cabot Calafell
y una extraordinaria correspondiente a D.
Jose Sabater y Salas.

Seguidamente se dió cuenta de la preun-
tada por el Peon Canuero de los jornales in-
vertidos durante la segunda quincena de mes
de Noviembre último en la reparación de ca-
minos vecinales importante la suma de cua-
renta y cinco pesos setenta y cinco centavos acor-
dándose en aprobación y pago con cargo
al Capítulo correspondiente.

Y igualmente se dió cuenta de una
instancia presentada por el contrahista D.
Gabriel Fortells Ribes exponiendo que
para el transporte de bloques para la
construcción del portal del nuevo cemente-
rio, dado su gran peso se ofrecen difi-
cades casi insuperables para el paso
del torrente. lo que pone en conocimiento
del Ayuntamiento para que acuerde lo que tenga
por conveniente.

Tomado en consideración y dictado conve-
nientemente se acordó por unanimidad no
haber lugar a deliberar sobre dicha instan-
cia por ser asunto ya acordado y apercibir
al solicitante de que active los trabajos de
construcción del referido portal bajo aperi-
cibimiento a lo que haga lugar.

A propuesta de D. Bartolomé Tomás se acor-
dó arreglar los tablonas que constituyen el para-
dizo del torrente en el punto llamado Torcat
de St. Satorre.

Después de aprobar la distribución de fon-
dos para las atenciones del corriente mes se
acordó por unanimidad celebrar el día 18
del actual para la celebrat de la cubata de
los muros de cierre del nuevo cementerio



y el día 22 para la celebracion de los cabed-
 ras para el Ayuntamiento de arbitrios municipales
 cuyas cabedras se celebraran bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde o el que lo sustituya con aus-
 tencia del Sr. Regidor Sindico.
 Con lo que y no habiendo mas asuntos de
 que tratar ni ninguno Sr. Concejel que qui-
 siera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente
 levanto la sesion a que dejaron de asistir los
 Sres. Concejales D. Juan Bosch Matar, D. Rafael
 Matar Jaume y D. Vicente Cabot Calafell, de
 todo lo cual se extiende la presente acta que
 firmaron todos los concurrentes conmigo el
 Secretario de que certifico.

Tomas Mir Antonio Ogilard

Bartolomé Comas Jaume Matar

Bartolomé Ferrer

Jose Sabater Salas Ino.

En la villa de Esporlas provincia de Baleares
 a diez de Diciembre de mil novecientos diez
 y nueve; reunidos en la Sala Capitular en
 sesion publica ordinaria previa segunda
 convocatoria los Senores Concejales D. Anto-
 nio Betard Ferrer, D. Bartolomé Comas Rey,
 D. Jaume Matar Arbo, D. Bartolomé Ferrer
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. To-
 mas Mir y Camps, siendo la hora de
 los diez y nueve el Sr. Presidente declaro
 abierta la sesion y leida el acta de la anterior

fué aprobada

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente se dió lectura por mi el infrascrito Secretario a la correspondencia y disposiciones publicadas en el B.O. de esta provincia desde la última sesión dándose por enterados.

Acto seguido se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Jefe Civil Comandte del Puerto de esta villa invitando a la Corporación municipal a los actos y festejos que se exponen en el programa que se acompaña que deben celebrarse el día 14 del actual con motivo de la bendición ~~de~~ madeja por el pueblo de una bandera donada por el pueblo para el servicio de este ~~pueblo~~, acordándose asistir a dichos actos.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino Pedro Anti Pintor intimándole permiso para elevar unos enanuta centímetros el portal-balcon de la casa que habita calle de Palma n. 25 acordándose para a informe de la Comisión correspondiente y del Sr. Ingeniero encargado de la carretera.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, a que dejaron de asistir los Sres. Concejales D. Juan Bardiellada, D. Rafael Bardiellada, D. Miguel Latorre Arbi, D. Vicente Cabré Calafell, de lo que lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los con-

currentes conungo el Secretario de que
certifico.

Don Juan Antonio de la Cruz

Don Bartolomé Comas Don Juan Matar

Don Bartolomé Comas

Don Juan Borck

Don Vicente Cabot

Don José Labatón Don Juan Pri

En la villa de Beportles provincia de
los Baleares a trece de Diciembre de
mil novecientos diez y nueve; reunidos en
la Sala Capitular en sesión pública
extraordinaria previa la correspondien-
te convocatoria los Sres. Concejales
D. Antonio Bertrán Ferrer, D. Juan
Borck Matar, D. Bartolomé Comas
Vey, D. Juan Matar Arbo, D. Bar-
tolomé Comas Borriá, D. Miguel Sa-
lre Arbo y D. Vicente Cabot Bal-
sell, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Tomás Mir Camps, siendo
la hora de las diez y ocho y media el
Sr. Presidente declaró abierta la
sesión.

Acto seguido el Señor Presidente
expuso que el objeto de la convoca-
toria era para acordar la manera
de llevar a efecto los obras de primera
necesidad del nuevo cementerio.

Tomado en consideración y después de

algunos señores en que tomaron parte
varios Señores Concejales a propuesta del
Señor Borck, como Presidente de la Co-
mision se acordó por unanimidad que
por el maestro encargado de la obra
Municipal se proceda a llevar a efecto
las obras de primera necesidad en el
Nuevo cementerio así como tambien
al ensanche del camino y dirija las
obras particulares que en el mismo se
ejecuten obrando siempre de acuerdo y
bajo la direccion inmediata del Señor Ar-
quitecto.

Con lo que el Señor Presidente levan-
tó la sesion a que dijo de asistir Don
Rafael y Mateo Jarama y de todo lo
así se extiende la presente acta que
firmaron todos los concurrentes con-
migo el Secretario de que certifico

Tomás Mir

Antonio Balcázar

Bartholomé Comas

Juan Mateo

Bartholomé Tomas

Nicolas Calat

Juan Borck

José Tabares Salas Pro.

En la villa de la Piedad provincia de
Zalanda a diez y siete de Diciembre de
mil novecientos sesis y nueve reunidos en
la sala Capitular en sesion pública ordinaria
previa segunda convocatoria los Señores Con-
cejales D. Antonio Richard yerno, D. Bar-
tholomé Comas Veg. y Juan Mateo actos



D. Bartolomé Tomás Borrás y D. Vicente Cabot Calafell, bajo la presidencia del señor alcalde D. Tomás Mir y Camps, siendo la hora de las diez y nueve el señor Presidente de la sesión abre la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido leído y examinado de nuevo por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de dicho nombre de este para el año 1920 a 1921 y estimándole conforme y anegado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acordó: Que se fije al público por quince días según ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se requiera a la reunión y votación definitiva de la junta municipal. Conviene este particular con el inserto en el acta de la sesión ordinaria de este día de que go el Secretario certifica.

Con lo que y después de acordar que los empleados facultativos de este Ayuntamiento tengan lo mismo que los demás el 25 por ciento de aumento en sus respectivos sueldos, se levantó la sesión a que dejaron de asistir los señores Concejales D. Juan Bosch y D. D. Rafael y Metel y asumió D. Miguel Sastre el cargo, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firma con todos los concurrentes conminados

el Secretario de que certifico.
Forces Mir Antonio Bestard
Bartolomé Coma Jaime Matas
Bartolomé Coma Juan Rexa

Constatados los sus.

En la villa de Lloporlad provincia de los
Balears a veintidos de Diciembre de mil
novecientos diez y nueve, reunidos en la
la Capitulat en sesion publica ordinaria
los Señores Concejales D. Antonio Bestard
Ferra, D. Juan Bosch Matas, D. Bartolo-
mé Coma Rey, D. Jaime Matas, D. José,
D. Bartolomé Coma Coma bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Mir
y Camps, cuando la hora de la diez y nue-
ve y el Sr. Presidente declaró abierta la
sesion y leida el acta de la anterior fue
aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente
se dio lectura por mi el infrascrito secre-
tario a la correspondencia y disposiciones re-
cibidas desde la última sesion daudne
por enterados.

Despuéssamente se dio cuenta del resul-
tado de la subasta de los arbitrios munici-
pales cuyos remates han sido adjudicados
provisionalmente a favor del mejor pos-
tor, a saber: el del Matadero a favor de
D. Jaime Mir Riuort por la suma de ochos

ciento setenta y cinco pesos veinte centinos;
 la de Puertos Públicos a favor del mismo por
 la suma de mil pesos veinte centinos y
 la del Impuesto substitutivo sobre Carne
 a favor de D. Sebastian el Sr. Lluís por
 la suma de mil pesos acordándose la
 aprobación de dichos contratos y adjudicar
 definitivamente los remates a favor de los
 respectivos rematantes don Jaime el Sr. Pei-
 ter y D. Sebastian el Sr. Lluís. Y en man-
 to se los demás arbitrios en su contrato ha-
 ndo de unido o no intentado enmargar
 de un recaudacion al Oficial Luchu Don
 Antonio Julia Mariano con el premio de
 cinco por ciento de la cantidad que
 recoga de.

Con lo que y no habiendo mas asuntos
 de que tratar ni ninguno tuvo Conce-
 jal que quisiera traer uno de la
 palabra el Sr. Presidente levanto la sesion
 a que asistieron los Sres. Concejales
 D. Rafael Mateo Jaime, D. Miguel Sastre
 Arbo y D. Vicente Cabot Calafell y de todo
 lo espal se extiende la presente acta que fir-
 maron todos los concurrentes conunigo
 el Secretario de que certifico

Borras y Ma. Inas Borras

Bartolomé Comen Antonio Bgane

Jose Sabater Calas Lluís

En la villa de la piedad provincia de los
Baleares a treinta y tres de Diciembre de
mil novecientos diez y nueve: reunidos en
la Sala Capitular en sesion publica
ordinaria previa segunda convocato-
ria los Il.^ls Concejales D. Antonio Bed-
tard Ferrá, D. Juan Boschellat y D.
Bartolomé Comiad Rey, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Tomás Mir y Camps
reunido la hora de la dia y nueve del tr. Presi-
dente dular abierta la sesion y leida el
acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la pre-
sentada por D. Jaime Montaner Torre
importante la suma de veintinueve
puntas en concepto de una comida pa-
ra el Sr. Arquitecto y acompañan-
te con motivo de replanteo de la
obra del cementerio acordándose su pa-
go con cargo al capítulo de imprevis-
tos.

Acto segundo y a propuesta de Don
Bartolomé Comiad se acordó por una-
nidad felicitar al Excmo. Sr. D. José
Luis Gradoli por haber calido ileso del
atentado perpetrado contra su persona y pro-
tutor de tales actos indignos de toda per-
sone civilizada.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Pre-
sidente se acordó por unanimidad que
conforme se ha hecho en todos los imple-
dos se conigne la suma de ochocientos
puntas para atenciones de escribientes
temporales y que en atencion a que en



el presupuesto ordinario para el próximo año
solo se han conseguido sesientos pesetas pa-
ra tal atención los documentos presentados han
sido ratificados con cargo al Capital de
impuestos.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso
la conveniencia, hoy necesaria, dada el crece-
miento de esta población y el desarrollo de los
grandes industrias en ella establecidas, de
solicitar de la Dirección General de Comu-
nicaciones, la creación en este pueblo de
una Estafeta fija cuya oficina reportaría
grandes beneficios no tan solo a esta po-
blación, si no que también a los pueblos
colindantes en todos los cuales se carece
de tan beneficioso como indispensable ser-
vicio.

Tomado en consideración y discutido
convenientemente se acordó por unanimi-
dad solicitar la creación de la Estafeta
propuesta por la presidencia, y autorizar
al Sr. Alcalde para que en nombre y re-
presentación del Ayuntamiento se dirija
en carta y raciones interinas al Bureau
Sr. Director General de Comunicaciones en
solicitud de la creación en este pueblo de
una Estafeta fija.

Acto seguido se dió cuenta de una in-
fantía producida por D. Gabriel Ferrá-
llis, interponiendo el permiso para blan-
quear la fachada lateral y arreglar el
estado de dicha casa ubicada en la ca-
lle de Palma n.º 23, acordándose se di-
e el permiso que se interpuso.

Con lo que y no habiendo mas asunto de que
tratar ni ningún señor Concejal que quisiera
hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó
la sesión a que dejaron de asistir los Sres Con-
cejales D. Jaime Matas Arbo, D. Bartolomé To-
mas Borrás, D. Rafael Matas Jaime, D. Mi-
guel Sastre Arbo y D. Vicente Cabot Calafell,
y de todo lo cual se extiende la presente acta que
firmaron todos los concurrentes, conmigo el Se-
cretario de que certifico.

Francisco Mir Antonio Cortés

Juan Borja Bartolomé Coma
Jaime Matas Bartolomé Coma
Joaquín Sabater Calafell

En la villa de Llespols provincia de los
Balcanes el día primero de enero de mil no
vecientos veinte: reunidos en la sala Capitular
en sesión pública extraordinaria previa la corre-
pondiente convocatoria los Sres Concejales D. Anto-
nio Cortés Ferrá, D. Juan Borja Matas, D.
Bartolomé Coma Vey, D. Jaime Matas Ar-
bo, D. Bartolomé Coma Borrás y D. Vicente
Cabot Calafell, bajo la presidencia del Sr. al-
calde D. Tomás Mir y Camps, siendo la hora
de las nueve y media del Sr. Presidente declaró
abierta la sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que
el objeto de la convocatoria era, conforme a
los artículos 25 y 26 de la Ley de 8 de febrero de
1877 proceder a la formación de las listas de
Concejales y mayores contribuyentes con derecho a
la elección de Compromisarios para Senadores y te-

riendo a la vida los antedichos preparados el
efecto se acordó dar por formadas las lites para
el año de *1812* en la forma siguiente

Senores del Ayuntamiento

D. Tomás Mir Camps. D. Bartolomé Tomás Borrás
D. Antonio Bertrán Ferrá. D. Rafael Matal Jaime
D. Juan Bosch Matal. D. Miguel Lantre Arbis
D. Bartolomé Comad Vey. D. Vicente Cabot Calafell.
D. Jaime Matal Arbis.

Mayores Contribuyentes.

D. Clemente Verdguer Tamadell.	Bernardo Bertrán Camps.
Miguel Bosch Bujosa	Gaspard Sabater Salas
Guillermo Llaurens Mir	Lorens Sabater Salas
Bernardo Tomás Caramorad.	Antonio Auli Nadal
Mateo Font Caran	Jeronimo Cabot Calafell
Gabriel Ferrá Mir	Jori Camps Tortella
Pablo Llinas Camps	Jaime Palmer Martorell
Gregoria Serra Martorell	Mateo Mir Nadal
Antonio Piera Jaime	Rafael Auli Nadal
Juan Nadal Mulet	Rafael Vila Labrid
Bartolomé March Calou	Gabriel Sabater Caran
Juan Puñort Cabrer	Juan Tomás Bordoy.
Sebastián Nadal Serra	Francisco Calafell Arbis
Antonio Nadal Sabater	Jori Matal Arbis
Sebastián Camps Perelló	Jaime Mir Puñort
Jori Sabater Salas	Gabriel Vidal Pros
Antonio Davin Bibiloni	Bartolomé Camps Ferrá
Gabriel Comad Mir	Gregorio Perelló Serra
Miguel Llinas Tomás	Bartolomé Bosch Bujosa
Mateo Fogoré Maino	Pedro Juan Tomás Caran
Bartolomé Mir Alemany	Antonio Ferragut Alemany
Mateo Bertrán Camps	Francisco Font Caran

Con lo que se dió por formadas las lites
y se acordó su exhibición al público conforme

previene la citada Ley, levantándose la preun-
te acta que firman todos los concurrentes conmi-
go el secretario de que certifico.

Concejales Antonio Bofarck
Juan Borch Bartolomé Coma

Juanne Mataz *Bartolomé Coma*
gobernador talas liri

En la villa de Capolá provincia de los Ba-
leares a cuatro de mayo de mil novecientos
veinte, constituido el Ayuntamiento en la Sa-
la Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Tomás Mir y Camps, con asistencia de los
señores anotados al margen, abierta la sesión
por el Sr. Presidente la Sesión muere de un orden
se dio principio al acto de la formación del
Ayuntamiento hallándose sobre la mesa las solici-
tudes de inscripción, padrón municipal de este
año, las certificaciones y relaciones remitidas por
las diferentes autoridades, que se detallan en
el artículo 46 del Reglamento, después de exa-
minadas y vistas detenidamente, oídos los
antecedentes y noticias proporcionados por
los señores del margen, los vecinos y otros
asistentes al acto, forman el siguiente ad-
justamiento, clasificando a los fincos a tenor
de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley,



Numero de orden	Nombres y apellidos de los moros	Nombres de los padres	Fecha de nacimiento		
			Dia	Mes	Año
1	Miguel Giral Borch	Juan y Catalina	4	Enero	1899
2	Miguel, Tomás Pintort	Juan y Catalina	6	Enero	1899
3	Juan Mir Cabot	Bartholomé y Maria	10	Enero	1899
4	Rafael Torred Nadal	Jaime y Maria	21	Enero	1899
5	Pedro Salas Llinas	José y Francisca	24	Enero	1899
6	Juan Balaguer Reines	José y Ana	31	Enero	1899
7	Bartholomé Mir Comas	Juan y Francisca	7	Marzo	1899
8	Mateo Lestre Borch	Miguel e Guad	3	Febrero	1899
9	Juan Nadal Llinas	Antonio y Juana M.	13	Marzo	1899
10	Miguel Matad Pintort	Antonio y Magdalena	1.	Abril	1899
11	Antonio Mir Mir	Antonio y Ana	25	Abril	1899
12	Antonio Arbona Ribes	Pedro Juan y Catalina	4	Mayo	1899
13	Antonio Llinas Borch	Antonio y Francisca	12	Mayo	1899
14	Julian Juli Tomás	Julian y Antonio	15	Mayo	1899
15	Juan Peris Bordey	Jaime y Catalina	27	Mayo	1899
16	Pedro Torred Campomar	Pedro y Ana	29	Mayo	1899
17	Gaspar Monago Comas	Juan y Maria	28	Mayo	1899
18	Jaime Gladi Legu	Jaime y Antonio	31	Mayo	1899
19	Juan Mad Ribes	Juan y Francisca	15	Junio	1899
20	Antonio Roca Fout	Mateo y Francisca	1.	Julio	1899
21	Gabriel Marinon Mory	Miguel y Antonio	7	Julio	1899
22	Jaime Quintana Ferré	Jaime y Maria	19	Julio	1899
23	Francisco Hermano Ferrer	Francisco y Jeronima	22	Julio	1899
24	Bartholomé Pintort Pintort	Miguel y Francisca	17	Septiembre	1899
25	Gabriel Juli Reines	Gabriel y Catalina	24	Septiembre	1899
26	Rafael Torred Morante	Rafael y Magdalena	27	Septiembre	1899
27	Bartholomé Labra Pintort	Antonio y Francisca	7	Octubre	1899
28	José Mir Salas	Bartholomé y Maria	24	Octubre	1899
29	Antonio Salva Borch	Sebastián y Catalina	10	Noviembre	1899
30	Mateo Salva Borch	Sebastián y Catalina	10	Noviembre	1899

Número de orden	Nombres de apellidos de los mozos	Nombres de los padres	Fecha de nacimiento		
			Día	Mes	Año
31	Jaime Bonell Pintor	Jaime y Catalina	19	Novbre	1899
32	Lorenzo Vila Llinás	Rafael y Jeronima	11	Dicbre	1899
33	Juan Ferrer Pastor	Martín y Bárbara	28	Dicbre	1899

Y no apareciendo más número de atos concurrentes al Reemplazo del corriente año, se da por terminada el acto de atutamiento, acordándose que inmediatamente se proceda a sacar los copios necesarios para fijarlos al público por ocho días y que se convoque por edictos a todos los mozos interesados, sus padres, tutores o parientes para que concurren al acto de la rectificación el último domingo de este mes día 25 a las nueve, sin perjuicio de la cita personal a los primeros, que se hará por papelitos duplicados según está mandado por los art. 44 y 45 de la Ley. Firman los tres Concejalos que han asistido a la sesión domingo 20 el Secretario, de que certifico.

[Firma] Antonio Ortíz
 Juan Bosch Bartolomé Coma

[Firma] Jaime Matar *[Firma]* Bartolomé Coma

José Sabater Salas Ino.
[Firma]

En la villa de Esporles provincia de
 Baleares a siete de Mayo de mil novecien-
 tos veinte reunidos en la Sala Capitular en
 sesión pública ordinaria previa segunda con-
 vocatoria los tres Canónigos D. Antonio
 Berland Ferrer, D. Juan Bosch Mates
 D. Bartolomé Boned Vey, y Juan Ma-
 tes Arboz y D. Bartolomé Boned Bor-
 nes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Tomás Mir y Camps siendo la hora
 de las diez y nueve el Sr. Presidente decla-
 vada la sesión y leída el acta de la an-
 terior fue aprobada.

Acto segundo y de orden del Sr. Presi-
 dente se dio lectura por mi el suprad-
 icho Secretario a la correspondencia y dis-
 posiciones recibidas desde la última se-
 sión dando por enterados.

Seguidamente fue aprobada la distri-
 bución de fondos para el comite del
 Ayuntamiento y en vista del oficio del Sr.
 Presidente de la Mancomunidad de Ayun-
 tamientos Rurales de Mallorca se acordó por
 unanimidad aceptar el proyecto de dicha
 Mancomunidad de solicitar del Gobierno
 la oportuna autorización para establecer
 y explotar por cuenta de dicha entidad una
 red telefónica interurbana en Mallorca.

Generalmente y en vista de un oficio del
 Sr. Alcalde de Palma se acordó adquirir 40
 toneladas de trigo Argentino del pedido que
 a que Ayuntamiento para ultimar.

Dado cuenta de varias presentadas por el
 Maestro D. Miguel Petard Plubé de obra

practicadas en entretenimiento de varios edi-
ficios y dependencias del Municipio, nuevo
cementerio, se acordó para la Comisión
concejal conducente

Acto seguido y después de oído al ante-
cedido se acordó por unanimidad dar
en concepto de sueldo al conductor del pre-
dio Don Dameto la cantidad correspon-
diente a quinientas utilidades en los
diversos repartos municipales.

A propuesta de D. Antonio Bestard
se acordó por unanimidad felicitar a D.
Jose Alomar por su nombramiento de Ar-
quitecto de la Excma Diputación pro-
vincial, y que continúe actuando la satis-
facción ha visto dicho nombramiento

Con lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar en ningún otro
Concejal que quisiere hacer uso de
la palabra, y Sr. Presidente levanto la
sesión a que comparecieron de auxilio lo-
cales Concejales D. Rafael Mota y Juan
D. Miguel Sastre Arbo y D. Vicente Ca-
los Calafell, y de todo lo cual se extiende
la presente acta que firmaron todos los
concurrentes conminyo el Secretario de
que certifico.

Por el Sr. Alcalde Bartolomé Coma

Juan Mota Bartolomé Coma

Jose Sabater Salas Pro.




En la villa de Esporles provincia de
Baleares a ocho de Enero de mil nove-
cientos veinte; reunidos en la Sala Ca-
pitular en sesión pública extraordina-
ria previa la correspondiente convocatoria
los Señores Concejales D. Antonio Beutord
Ferra, D. Juan Coull Mates, D. Bartolo-
me Coull Vey, D. Jaime Mates Arbós
y D. Bartolomé Fornós Borrás, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín
Márquez Camps, siendo la hora de las diez y
media el Sr. Presidente declaró abierta la
sesión.

Seguidamente el mismo Sr. Presidente
refirió que habiendo recibido oficio del
Sr. Inspector municipal de Sanidad y partien-
do de haber llegado varios casos de
Ejipha que revisten el caracter de epi-
demia, inmediatamente había convocado la
Junta Municipal de Sanidad, ordenando
al infrascripto secretario dar lectura a los
acuerdos tomados por dicha junta el día
de ayer y hecho se acordó por unanimi-
dad y prestados en aprobación y
cumplimiento.

En este estado se presentaron D. Juan
Ferra Arbós y D. Gabriel Carbonell Ma-
gauer ofreciendo el primero caso de que
el Ayunt. no disponga de fondos para
ello la suma de mil pesetas para la
adquisición de leche al objeto de que
no falte tan indispensable elemento ofe-
ciéndose también el Sr. Carbonell moral
y materialmente para cuanto necesite.

el Ayuntamiento y puede servirle.

En vista de tales ofertas el Ayuntamiento aceptó desde luego la oferta del Sr. Ferraz y acordó por unanimidad dar un voto de gracias a dichos señores por sus ofrecimientos.

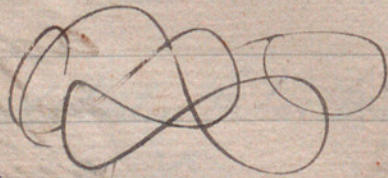
Seguidamente y al objeto de evitar abusos se acordó por unanimidad condenar en tres puntos la venta y despacho de leche al saber: D. Pedro Elías Bujons en la Vila-Vea, D. Gabriel Sabatés Garau en el Palladors y D. Gabarr Sabater Salas en la Vila Nova.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a que asistieron de ausente los tres Concejales D. Rafael Mata y Jaime, D. Miguel Pastor Arbo, y D. Vicent Sabatés Calvell, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conminado el Secretario que certifique.

José María Bartolomé Coma

Jaime Mata Bartolomé Ferrer

José Sabatés Salas Sr.



En la villa de Exorlas provincia de las
 Baleares a catorce de mayo de mil novecientos
 veinte; reunidos en la Sala Capitular en sesion
 pública ordinaria previa segunda convocatoria
 los ~~h~~ ^{re} ~~ed~~ ^{es} Concejales D. Antonio Bastard Ferrer, D.
 Bartolomé Comad Rey, D. Jaime Mates Arbo, D.
 Bartolomé Comad Comad, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. José M. y Camps siendo
 la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente de
 claró abierta la sesion y leída el acta de la ^{dos} au-
 terior fue aprobada.

Acto seguido se dió lectura por mi el infran-
 to Secretario a la correspondencia y disposiciones
 recibidas desde la última sesion dándose por
 enterados.

Acto seguido se dió cuenta de dos oficios de
 la Excm. Diputación interuando las medidas
 adoptadas por este Ayuntamiento al objeto de
 eximir de responsabilidad por el dudoso por
 contingente provincial dándose por enterados y au-
 dando que por la Alcaldia se cumpla lo que
 en dichos oficios se ordena.

Seguidamente se dió cuenta de la presentada
 por el Apoderado D. Domingo Riutort de
 los ingresos y pagos verificados por cuenta del
 Ayuntamiento durante el tercer trimestre
 del presente año económico así como también
 de un factura impuesta enviada al Ayun-
 tamiento durante dicho trimestre acordando
 se pague a la Comisión de Gobierno.

Después de alguna discusión se acordó
 por unanimidad se arregla varios puntos
 del alumbrado público así como también
 el ingreso de arbitrios municipales por los

contratada que no lo hayan verificado.

Con lo que y no habiendo más asunto de que tratar sin ningún otro Consejo que quiesca hacer fin de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión y que dejaron de asínter los Sres. Concejales D. Juan Bosch Mated, D. Rafael Mated Jaume, D. Miguel Pastor arbor y D. Vicente Cabot Calafell, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firman con todos los concurrentes conmigo el secretario de que certifico.

Juan Mated

Antonio Delan

Enan Bosch

Bartolome Coma

Juan Mated

Bartolome Coma

José Sabater Salas fir.

En la villa de Esporlas provincia de Baleares a veintinueve de mayo de mil novecientos veinte; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria previa segunda convocatoria los Señores Concejales D. Antonio Bestard Ferrer, D. Juan Bosch Mated, D. Bartolome Coma (Vey. D. Jaime Mated arbor y D. Bartolome Coma Borrás, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fermín Mir y Camps, siendo la hora de los diez y nueve el Señor Presidente declaró abierta la sesión y leyó el acta de la anterior que aprobada. Acto seguido y de orden del Sr. Presiden

Reunidos
en sesión pública
contribución
e impuestos



se dio lectura por mi el infrascrito Secretario a la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última reunion dando se por enterados.

Seguidamente y en vista de un oficio del Sr. Presidente del Fomento del Gobierno se acordó por unanimidad adherirse a la solicitud en proyecto de aquella entidad para que Miramar sea declarado Parque Nacional.

Acto seguido se dio cuenta de la presentada por el Sr. Teón encargado de los jornales invertidos en la reconstruccion de la calle de Alforno acordándose para si la Comision de Obras Publicas.

Igualmente se acordó para a la misma Comision el estudio de los desperfectos ocasionados por la avenida del torrente a la Casquia del torrente y punto frente al torrente de No Sad pre.

Igualmente se acordó conceder permiso a Juana Maria Arbona Carbo nell para reconstruir la esquina del banyal que linda con la calle de San Juan y Zaragoza siempre que dicha reconstruccion sea en seco y no traspase la linea actual.

Seguidamente y despues de alguna discusion se acordó por unanimidad aperiir por segunda vez al contratista D. Gabriel Fontella Ribes de que se procede a la terminacion a las obras del nuevo cementerio conforme la cubata

88
separarán los perjuicios y responsabilidades si se hubiere lugar.

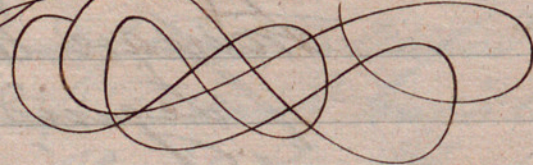
Dado cuenta de algunos contribuyentes que se han quejado de los empujes que se les han asignado en los repartimientos municipales se acordó pasar a informe de la Comisión.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que hablar en ningún momento que quisiera hacer caso de la palabra el Señor Presidente levantó la sesión a que desahon de asistir los Señores Concejales D. Rafael Mata y Juan D. Miguel Sastre Arbo y D. Vicente Caballero Calafell y de todo lo cual se extiende la presente acta que firman con todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico
Loreas Mier Antonio Ortega

Juan Mata Pastor Juan Corrales

Miguel Sastre

José Lakater Salas Liro.



En la villa de Lloseta de Mallorca a veinte y cinco de Enero de mil novecientos veinte; reunidos el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria con asistencia de los señores Don Rafael Anotado el mayor, manifestando al Señor Alcalde Presidente Don Tomás Mir y Camps ser el objeto de la sesión rectificar el alutamiento de moros concurrentes al reemplazo del corriente año y, siendo las nueve, hora señalada en el edicto publicado con toda la formalidad de la Ley el día quince y en las citadas de citación personal, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. De un orden, el secretario infrascrito leyó seguidamente en voz alta todo el capítulo 4.º de la vigente Ley de Reemplazos y del Reglamento para su aplicación, y acto continuo se procedió a la rectificación del alutamiento de los moros del reemplazo para el año actual, acordando se hagan en el mismo las siguientes alteraciones por las causas que a continuación se expresan.

Exclusiones

Francisco Ferrer Pigo hijo de Juan y Estefanía natural de Palma nacido el 17 de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, vecino de esta villa domiciliado en el predio Son Roguet.

Exclusiones

En vista de los oficios recibidos del Excmo Ayuntamiento de la ciudad de Palma obrantes en el expediente general se acordó eliminar del alutamiento a los moros Miguel Tomás Riuort hijo de Juan

y Catalina, Julián Audi Tomás hijo de Ju-
lian y Antón Juan Pericás Bordoy hijo de
Jaime y Catalina, Jaime Quintana Ferrá
hijo de Jaime y Mariana, y Rafael Torredello
Tranta hijo de Rafael y Magdalena por
habere continuado en el Alutamiento
de aquella ciudad

Auto seguido y en vista de la relación pu-
bliada por la Comandancia de Marina
de Mallorca en el B. O. n.º 8.263. corre-
spondiente al día 9 de Diciembre de
1918 se acordó eliminar del aluta-
miento al moro Pedro Torred Camps
mar hijo de Pedro Jori y Ana por
hallarse inscripto en dicha Coman-
dancia y Puerto de Palma

Igualmente y en presencia de una cer-
tificación librada por el Jefe de mu-
nicipal de esta villa se acordó eliminar
del alutamiento a los moros que a conti-
nuación se expresan por haber fallecido
en la fecha que en dicha certificación
se expresa: Juan Mir Cabot, fallecido el 16 de Mar-
zo de 1900, Gaspar Moragued Comas fallecido el
día 10 de Febrero de 1902, Mateo Llatre Bosch fa-
llecido el 19 de Febrero de 1900, Miguel Matad Ber-
toldo fallecido el 16 de Mayo de 1899, Gabriel
Marimón Morey, fallecido el 18 de Noviembre
de 1900, Bartolomé Pintor Pintor fallecido
el 13 de Septiembre 1901, Gabriel Audi Pernis
fallecido el día 26 de Enero de 1900, Jose Mir
Salas fallecido el día 11 Julio de 1901, Mateo
Salas Bosch fallecido el 26 Noviembre de 1900
Juan Ferrer Juan fallecido el 30 de Junio



de 1901. Antonio Arboua Ribes fallecido el 22 de Mayo de 1899, Pedro Lladó Llinás fallecido el 25 de Enero de 1899, Juan Balaguer Fortella fallecido el 27 de Septiembre de 1899.

Y habiendo conformidad, acordó el Ayuntamiento dar por terminado el acto, indicando a los interesados el derecho que les asiste de recurrir ante la Comisión Mixta de Recrutamiento de la provincia, y la forma en que pueden efectuarlo u no estuviere conforme con los acuerdos tomados, según previenen los artículos 55 y 56 de la Ley.

Forman los señores Concejales, coningo el Secretario de que certifico.

[Signature] Antonio B. Linares

Bartolomé Coma Jaime Matar
Bartolomé Coma

[Signature] Juan Borja

[Signature] José Gabatón Sales

En la villa de Esporlas provincia de las Baleares a veintiocho de Enero de mil novecientos veinte, reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria previa segunda convocatoria los Excs Concejales D. Antonio Bestard Ferrer D. Jaime Matar Arbós, D. Bartolomé Coma Borrás, D. Miguel Lantre Arbós, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde D. Tomás Marz Camps,
cuando la hora de los diez y nueve el
Senor Presidente declaró abierta la sesión
y leída la del día anterior fueron
aprobados.

Acto seguido y de orden del Sr. Presi-
dente se dió lectura por mi el infrascrito
Secretario a la expresada denuncia y dispo-
sición publicada en el B. O. de la
última sesión dándose por enterado.

Igualmente se dió cuenta de una
instancia presentada por Dña Maria
Marz Camps solicitando permiso para
abrir un pequeño conducto en la calle
del Puente para sacar las aguas pluviales
de la casa en que habita. Teniendo en con-
sideración se acordó conceder el permiso que
se interesa.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente
Dictamen:

Magnifico Senor: - La Comisión de Obra
Pública que me sirve, ha visto y examinado
la alegación del Forastero de Vue. Señoría. = Y
resultando: Que las últimas averías del for-
astero han destruido parte de dicha acequia en
yo imperfecto sobreviene por completo el paro
de las aguas por dicha acequia. = Conside-
rando: Que dicha acequia es principal
objeto de recoger las aguas que para sus
Fabricas Fertilizan los industriales D. Cleme-
te Verdaguier y D. Juan Fric Bordey. = Esta
Comisión entiendo procede la inmediata
recomposición de la expresada acequia
cuya obra importante aproximadamente

ciento treinta pesos e invitar a dichos industriales a que contribuyan en la parte que se crea procedente al pago de dichas obras. = El Ayuntamiento, sin embargo, acordará lo que crea más arreglado y en justicia proceda. = Casa Comunal de Exportación a 27 de Enero de 1920. La Comisión = Antonio Bertard. = Bartolomé Tomás. = Miguel Sastre.

Tomado en consideración y decidiendo convenientemente se acordó por unanimidad conforme lo propuesto por la Comisión.

Seguidamente se dió cuenta por el Sr. Presidente de que la Junta Municipal de Sanidad en sesión celebrada el día 23 del actual había acordado levantar los acuerdos tomados el día 8 y que en su consecuencia los Council se habrían el próximo lunes presentando el Ayuntamiento en aprobación.

Acto seguido y para dar cumplimiento a la R. O. Circular de 20 de Enero de 1916, se acordó por unanimidad señalar como tipo del sombrero regulador en este término municipal para las operaciones del Recuplato en ~~los~~ tres pesetas diarias.

Acto seguido y a propuesta de don Bartolomé Tomás se acordó reparar la Corte del Camoveral así como también la calle de Logrono conforme lo propuesto por el Sector Bertard.

Iguualmente se acordó por unanimidad percibir al dueño del teatro que procure por cuantos estén a su alcance el mantenimiento de orden en su teatro.

82
nones se celebren en dicho teatro de un
propiedad, no permitiendo tirar objeto al-
guno que no sea confetti o serpentinas,
que no se despaquen mal entrada que
sea que permita la capacidad del local
y que las funciones seempiecen a la hora
previamente anunciada.

Con lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar en ninguno de los Con-
sejal que quisiere haber uno de la sala
Vera y tenor Prendente levanto la sesion
a que dejaron de asistir los señores Con-
sejal D. Juan Bosch Mated, D. Bartolome
Comas y Jey, D. Rafael Mated Jaume y
D. Vicente Cabot Calafell y de todo lo
mas se extiende la presente acta que for-
maron todos los concurrentes conun-
y secretario de que certifico.

José María

Antonio Bertrán

Juan Bosch

Bartolome Comas

Jaume Matar

Bartolome Comas

José Sabater Jis.

En la villa de Caporla provincia
de Baleares a cuatro de Febrero de
mil novecientos veinte, reunidos en la
Sala Capitular en sesion publica ordinaria
previa segunda convocatoria los señores
Consejales D. Antonio Bertrán Ferrer D.



Juan Bosch Alatorre, D. Bartolomé Comed
Veg. D. Jaime Alatorre Arboiz y D. Bartolomé
Comed Comed, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Tomás Mir y Camps, siendo
la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente
declaró abierta la sesión y leyó el acta de la
anterior que aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente
se le dio lectura por mí el infrascrito Secre-
tario a la correspondencia y disposiciones
publicadas en los Boletines de la
última sesión dándose por enterados.
Seguidamente fue aprobada la distri-
bución de fondos para las atenciones
del corriente mes.

Dado cuenta de una instancia
presentada por Doña Jeronima Nolasco
Alcalá solicitando permiso para la re-
paración y construcción de un balcón
saliente en la casa de su propiedad
situada en la Plaza de la Contribu-
ción n.º 8 y emplazar algunas depen-
dencias acordándose conceder el permiso
que se intereja.

Seguidamente se dió cuenta de una
instancia producida por D. Antonio Mor-
ales Llado en nombre de un esposo D.
Magdalena Salas y Perez acudiendo
en ayuda de las cuotas que a la casa
son en los repartimientos substitutos
de consumos correspondientes a los años
1916, 1917 y 1918 se acordó pasar a un
informe de la Comisión de Hacienda.
Seguidamente se dió cuenta de otra in-

sumia produida por D. Gabrij Palmer Telles
por en quya delos cuotad que se le otu-
ron en el repartimiento ~~indianos~~ y en el ge-
neral del deficit respectivo al año 1819.
acordandose por lo igualmente a la Comision
de Hacienda.

Con lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar en ninguna sesion Con-
cejal que quisiera hacer uso de la palabra
se levantó el Presidente leyendo la union a que
dejaron de asistir los Excs Concejales D. Pa-
scual Mated Jaime D. Vicente Cabot
Calafell y D. Miguel Sastre Arbois
y de todo lo cual se extiende la presente
acta que firmaron todos los concurren-
tes conmingo el Secretario de que cer-
tifica.

Tomás Mir Antonio Bq Lared

Bartolome Comas Juan Bosch

Vicente Cabot

Justo Sastre Sastre

D. Tomás Mir y Camps. En la villa de Lloreda provincia Ba-
D. Antonio Bq Lared a los ocho dias de Febrero de mil
D. Juan Bosch Mated novecientos veinte. - Previa convocatoria al
D. Barne Comas Vez. efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Jaime Mated Arbois D. Tomás Mir y Camps, se reunieron a la
D. Barne Tomás Comas
D. Vicente Cabot Calafell hora de los Nueve en la casa Comunal
los señores cuyos nombres al margen se ex-

Primer; con objeto de proceder a la rectificación definitiva y cierre del alutamiento de moros concurrentes al puente recemplaro, según previene el artículo 53 de la vigente Ley de Reclutamiento y Recemplaro del Ejército, y obviando la sujeción a prescripción de los interesados, se ordenó para el Señor Presidente y práctico por el infrascripto Secretario, la lectura de la acta de alutamiento y la de su rectificación y en prescripción de una certificación librada por el Jefe de la Municipalidad de esta villa se acordó eliminar del alutamiento al moro Jaime Llado Seguí hijo de Jaime y de Antonia por haber fallecido el día veintiocho de Marzo de mil novecientos, cuya defunción consta el Tomo II folio 7.º vuelto de dicho Registro Civil y no habiendo reclamación alguna de exclusión ni inclusión, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerrados los libros comprendidos de los moros vigintiés.

Numeros de orden	Nombres y apellidos de los moros	Nombres de los padres	Fecha de su nacimiento		
			Día	Mes	Año
1	Francisco Ferrer Rigo	Juan y Antonia	19	Enero	1899
2	Miguel José Bonell	Juan y Catalina	4	Enero	1899
3	Rafael Puigell Nadal	Jaime y Maria	21	Enero	1899
4	Bartolomé Mir Coma	Juan y Francisca	7	Marzo	1899
5	Juan Nadal Llinás	Jaime y Juana M.	13	Marzo	1899
6	Antonio Mir Mir	Antonio y Ana	25	Abril	1899
7	Antonio Llinás Bonell	Antonio y Francisca	12	Mayo	1899
8	Juanellad Ribes	Juan y Francisca	15	Junio	1899
9	Antonio Rosa Font	Mateo y Francisca	30	Idem	1899
10	Francisco Alemany Ferrera	Francisco y Jerónima	22	Julio	1899

Número de orden	Nombres y apellidos de los niños	Nombres de los padres	Fecha de nacimiento		
			Día	Mes	año
11	Bartolomé Salva Quintan	Antonio y Francisca	7	Octubre	1899
12	Antonio Salva Borck	Leobaltina y Catalina	10	Noviembre	1899
13	Jaime Bonello Quintan	Jaime y Catalina	19	Diciembre	1899
14	Lorenzo Vila Labred	Rafael y Jeronima	11	Diciembre	1899

Y despues de anunciar el Sr. Presidente a los interesados que el domingo proximo y hora de la noche se procederá al acto del corte con estrita injesion a lo prevenido en el Capitulo 6.º de la citada ley de Reclutamiento, hebre la advertencia de que cuantos no se conformen con lo resuelto en esta sesion por el Ayuntamiento, deben manifestarlo en el ayuntamiento, por escrito y por comparencia ante el infrascripto Secretario, en el termino preciso de los tres dias siguientes al de la publicacion de la citada resoluciones, que lo es el de hoy, se levanto aquella y firman los señores concurrentes que se ven en los as margen nombrados, de que go. Secretario certifico.

[Firma] Antonio De la Cruz

Bartolomé Corra Don Borck

Nicente Lobos

José Salazar Salazar



En la villa de Esporlas provincia de la
 Baleares a once de Febrero de mil novecien-
 tos diez veinte; unidos en la Sala Capitular
 en sesión pública ordinaria previa segunda
 convocatoria los señores Concejales D. Antonio
 Bentard Ferrá, D. Juan Borckellatad, D. Bar-
 tolomé Comad Vay, y D. Vicente Cabot Caspella
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás
 Mir y Camps, cuando la hora de la día y
 nueve el Señor Presidente declaró abierta la
 sesión y leído el acta de la anterior fue
 aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presiden-
 te se dió lectura por mi el infrascrito Secre-
 tario a la correspondencia y disposiciones
 recibidas desde la última sesión dando se
 por enterados.

Igualmente se dió cuenta de una instan-
 cia producida por D. Gabriel Fortella Ribes
 interuando permiso para edificar una casa
 en la calle de San Juan en el solar proceden-
 te de San Damato lindante con corral de
 la casa de Rafael Nadal Rintort y solar
 de Juan Borckellatad acordándose por
 la Comisión de obras públicas.

Igualmente se dió cuenta de otra instancia
 presentada por los señores Carbonell y Fortuny
 interuando permiso para la construcción de
 una catarina que cruzando la calle de
 Raymundo Lulio conduciese las aguas
 desde su fábrica a sus dependencias y
 tablarías en el punto llamado Can
 Gorra. Tomado en consideración y dis-
 cuido convenientemente se acordó por unanimi-

unidad conceder el permiso que se internea.

Iguualmente se dió cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos de Mallorca invitando a esta Corporación Municipal a la suscripción para erigir un monumento a la memoria de D. Miguel Santos Oliver acordandose para a la Comisión de Hacienda.

Iguualmente se dió cuenta de otro oficio de la misma Entidad participando la conveniencia de cumplir con el Capítulo lo noveno artículo octavo de estatutos del presupuesto una partida de trececientos seis pesetas para atenciones de la Mancomunidad deindose por enterados.

Iguualmente se dió cuenta de la preunión por D. Miguel Pectard Llinás de los jornales y materiales invertidos en la construcción del camino del nuevo cementerio acordandose en pago con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor Concejil que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a que dejaron de asistir los Sres. Concejales D. Jaime Mateo Arbo, D. Rafael Mulet y Jaime, D. Bartolomé Tomás Borrás y D. Miguel Sastre Arbo y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron y dotaron los concurrentes conminando el Secretario de que certifique.

Tomás Mulet

Antonio Sastre

Juan Mata
 Bartolomé Comas
 Bartolomé Comas
 José Tabares Latao Lira,

Alcalde Presidente En la villa de Esporlos, provincia de Baleares
 D. Tomás Mir, Camps a los quince días del mes de Febrero de mil novecien-
 D. Antonio Bertand Penates veinte: Removidos en la Cámara Constitucional de
 D. Juan Bosch Mata este término, a los siete, los tres que al margen se
 D. Carme Comas Rey expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás
 D. Jaime Mata Arbós Mir y Camps, dispuso este señor dar lectura al
 D. Carme Comas Comas alistamiento de moros del presente recuento tal
 D. Miguel Sastre Arbós cual ha sido rectificado y cerrado, así como de los
 D. Monte Cabot Calafell artículos en el Capítulo 6.º de la ley de Reclutamiento
 y del Reglamento para su aplicación que trata
 del sorteo, cuyo acto se va a celebrar. Dada lectura
 de los artículos y alistamientos citados, por el Secre-
 tario infrascrito que la realizó en alto voz, dicho Se-
 ñor Alcalde manifestó acto seguido que están
 comprendidos en la penalidad del artículo 41 de
 la Ley de moros que figuran en primer término
 por el orden que preceden al artículo 60 del Re-
 glamento.

Segundamente se extendieron en papeletas igua-
 les los nombres de todos los moros alistados
 haciendo constar el número con que figuran
 en el alistamiento y en otras papeletas también
 iguales tantos números cuantos sean los moros
 sorteados imperando por el inmediato superior
 al que corresponde al último de los comprendidos
 en el artículo 41.

Introducidas las papeletas en bolas iguales
 y citadas en dos globos conteniendo el uno la de

de los nombres y el otro lado de los números, leyendo se los primeros separadamente al tiempo de su introducción por el Sr. Presidente del Ayuntamiento, y lo segundos por el Señor Regidor Sindio, removieron suficientemente los globos verificándose después la extracción de los números menores de diez años que lo hicieron entregando uno de ellos una bola, la de los nombres al Señor Sindio, y el otro acto seguido, una bola, la de los números al Señor Presidente; sacaba el Señor Sindio la papeleta leyendo el nombre en alta voz y el Presidente el número leyendo también del mismo modo, poniendo de manifiesto a ambos señores a continuación las papeletas a los demás Concejales y a cuantos interesados pedían verlas; conveniéndose en esta unidad hasta el fin del acto. Mu Concejil que lo fue el Sr. D. Bartolomé Tomás Borrás llevó a cargo la lista ordinal, que tenía previamente preparada, colocando los nombres al frente de los números de orden, mientras el secretario infrascripto anotó los nombres y números según iban saliendo, (estos en letra y en cifra) que fue como sigue:

Número del sorteo	Nombres y apellidos de los sortados	Número obtenido en el sorteo	
		En letra	En guisinos
5	Juan Nadal Llinás	Cuatro	4
3	Pascual Poucell Nadal	Once	11
14	Lorenzo Vila Llinás	Siete	7
7	Antoni Llinás Bosch	Ocho	8
13	Jaime Borrelló Pintor	Doce	12
6	Antoni Mir Mir	Diez	10

Número del alista miento	Nombres y apellidos de los votos	Número obtenido en el sorteo	
		en letra	en números
10	Francisco Alemany Ferrera	Trece	13.
8	Juan Mas Ribas	Uno	1.
4	Bartolomé Mir Comas	Seis	6.
11	Bartolomé Salva Ruitort	Tres	3.
2	Miguel Trias Bosch	Catorce	14.
12	Antonio Salva Bosch	Dos	2.
9	Antonio Poca Font	Cinco	5.
1	Francisco Ferrer Rigo	Nueve	9.



Terminado el sorteo, dispuso el Sr. Presidente la lectura, en alta voz, de todo el resultado, haciéndolo oír el Secretario, leyendo también la lista de extracción por orden de números, que resultó conforme, sin mediar protesta ni reclamación alguna; acordó la Corporación municipal dar por terminado el acto y que se expongan al público las listas con el resultado del sorteo, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 73 de la Ley, y remítanse al Sr. Presidente de la Comisión mixta tres copias literales de esta acta en el plazo que señala el artículo 81 de la referida ley.

Excmo. Sr. D. Juan Mas

Antonio Azor

Juan Mas

Bartolomé Comas

Bartolomé Comas

José Sabater Salas Pro.

En la villa de Llopol provincia de les
Balears a diez y ocho de Febrero de mil no
vecientos veinte, reunidos en la sala capitular
en sesión pública ordinaria previa segun
da convocatoria los Sr. D. Concejales D. Antonio
Bertrand Ferrer, D. Bartolomé Comas Rey, D.
Jaime Marad Arbo, D. Bartolomé Fortiá Bor
rad y D. Vicente Cabot Calafell, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Mir
y Camps, cuando la hora de la diez y nueve
el Señor Presidente declaró abierta la sesión
y leídas los dos actos anteriores fueron
aprobados.

Acto segundo y de orden del Sr. Presiden
te se dio lectura por mi el infrascripto Se
cretario a la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesión de
donde por enterados.

En este estado el Señor Alcalde abandonó
la presidencia saliendo del salón pasando
a ocuparla el primer Teniente D. Anto
nio Bertrand.

Dicho señor expuso que D. Tomás Mir
y Camps, con fecha 1.º de Agosto adelan
7 de 1916 < to al Ayuntamiento la cantidad de mil
ciento Treinta y ocho pesetas cuya canti
dad se ingresó en la Ceca de Diputación
para el completo pago del primer Trimes
tre y a cuenta del segundo del reparto pro
vincial correspondiente al citado año de
1916 y como quiere que hasta hoy no ha vi
do devuelta a dicho señor la cantidad ade
lantada es de justicia se le abonen los inte
reses legales correspondientes que son tres

años y medio a razón del seis por ciento y que suman la cantidad de doscientos cuarenta y siete pesos treinta y ocho centimos.

Tornado en consideración y discutido convenientemente se acordó por unanimidad renovar a D. Tomás Mir y Camps el crédito de los repuestos de los cuarenta y siete pesos treinta y ocho centimos a la cantidad de ochocientos este Ayuntamiento con cargo al Capítulo de Sansevianos.

Entre de nuevo en el Salón el Señor Alcalde de que pasa a ocupar la presidencia.

Segundamente dicho Señor presidente manifestó que el día primero de Marzo próximo termina el contrato de arriendo de la Casa Cuartel por lo que propone que el Sr. Regidor Rindio se confiera con el propietario para venir en acuerdo y entonces el Ayuntamiento acordará lo que se pueda y así se acordó por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta de unas tardes producidas por varios vecinos en quiza de que los libros del nuevo censo no se llevan a cabo con arreglo al pliego de condiciones suplicando al Ayuntamiento que aquellas se rijan en un todo.

A propuesta de D. Bartolomé Comed dar traslado de dicha instancia al Presidente de la Comisión para que dicha Comisión informe al Ayuntamiento con respecto a dicha instancia.

Con lo que y no habiendo más asuntos

de que tratar ni ningún señor Concejal
que quierá hacer otro de la palabra este.
Presidente levanto la sesión a que defaron
de asistir los señores Don Juan Boschella
D. D. Rafael Mated Jaime y D. Miguel
Latre Arbós y de todo lo cual se
hunde la presente acta que firmaron
todos los concurrentes con sus respectivos
firmas de que certifico.

~~Concejal~~ Antonio Batana

Juan Bosch Bartolomé Comas

Jaime Mated Bartolomé Comas

Miguel Latre

Vicente Cabot ~~Calafell~~ Joan Sabater Hrs.

En la villa de Esporles provincia de los
Balears a veinte y cinco de Febrero de mil
novecientos veinte reunidos en la Sala Capitular
en sesión pública ordinaria previa reunión con
catorce los señores Concejales D. Antonio Mated
Ferra, D. Juan Bosch Mated, D. Bartolomé Co
mas Vey, D. Jaime Mated Arbós, D. Bartolomé
Comas Borrás, D. Miguel Latre Arbós y D. Vi
cente Cabot Calafell bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Tomás Mir y Camps
siendo la hora de las diez y nueve el señor
Presidente declaró abierta la sesión y leído el
acto de la anterior fue aprobado.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente se



dió lectura por mi el infrascrito Secretario a la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última reunión dándose por enterado.

Igualmente se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Riuort y Cabrer solicitando permiso para embalsamar a la Auguia del Torrente una cisterna que cruzando el torrente conducirá el agua a la fábrica de su propiedad.

Tomado en consideración se acordó presentarse a la Comisión de obras públicas.

Generalmente se dió cuenta de otra instancia producida por D. Bartolomé Mir y Alemany solicitando permiso para rebasar la fachada y abrir dos ventanas en la casa de su propiedad situada en la calle de Palma segunda a la de Cotner y al propio tiempo limpiar la auguia que desde la que desagua por la calle de Palma conduce las aguas a la expresada casa acordándose igualmente presentarse a la Comisión de Obras Públicas.

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de acudir al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que sean remediados los desperfectos que la última avenida del torrente causaron a la carretera de Esporlas a El Estany en los kilómetros primero hectómetros 1.º y 2.º y hectómetros 1.º.

En estado el Sr. Fouiss preguntó al Presidente de la Comisión de Cementación contestado con respecto a la forma en que se llevan a efecto las obras del nuevo cementero.

El Sr. Bordi Presidente de la Comisión

88
confeto que los obres se llevan a cabo po
co mas o menos con sujecion al pliego de con
diciones respectivo.

El Sr. Tomas insiste que los paredes de
ben continuarse con un cambio de variante
y no en la forma como se hacen.

El Sr. Gouss confeto que los obres
no estan terminados y que antes de recibirse
quedaran en la forma que me
jor convenga.

El Sr. Cabot expuso que en cumpli
miento de lo acordado en la ultima sesion
se ha entrevistado con D. Mateo Pectard y Campos
para venir a un acuerdo con respecto al
arriendo de la Casa Cuarte, resultando que
dicho señor, exige la cantidad de quinien
tas setenta y cinco pesos por dicho al
quiler.

El Ayuntamiento, en merito, acordo por
mayoridad, autorizar a dicho Sr.
Cabot como Sindico para que en repre
sentacion del Ayuntamiento otorgue la
correspondiente escritura de arriendo de di
cha Casa Cuarte por el tiempo de dos años
prorrogable por otros dos siempre que
anteriormente a ambas partes contratantes
por el precio de quinientos setenta
y cinco pesos anual.

D. Bartolome Tomas expuso que el conduc
tor del predio San Roque se le ha unido
en el repartimiento substitutivo y general del
deficit del corriente ejercicio quinientos
utilidad de exafeso a la renta que se
supone por dicho predio.

Después de alguna discusión en que tomaron parte varios señores Concejales se acordó cobrar la cantidad correspondiente a su utilidad al referido conductor cuya cantidad será fallida.

Con lo que no habiendo mas asuntos de que tratar ningún señor Concejil que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente levantó la sesión a que dejaron de acudir el Concejil D. Rafael Mates Gammaz de todo lo cual se extiende el presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Firma]

Antonio B. Laro

Miguel Sastre

Y ore habiendo tales lris.

En la villa de Exporlad provincia de Baleares a tres de Marzo de mil novecientos veinte; reunidos en la Sala Capital en sesión pública ordinaria previa segunda convocatoria los señores Concejales D. Antonio Bontard, Ferrá y D. Miguel Sastre Arboles bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joan Mir y Camps, siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente

se dió lectura por mi el infrascrito Secretario
a la correspondencia y disposiciones recibidas
desde la última Sesión de donde por enterados

Ocho segundo y a propuesta del Sr. Presi-
dente se acordó nombrar Tallador de los
mozos del actual recensado y sujetos a revi-
sión al Sargento Veterano D. Jaime Mo-
nanta Bedford con la gratificación que pa-
ra dicho servicio figura en presupuesto.

Generalmente y a propuesta del mismo Sr.
Presidente se acordó nombrar a D. Lorenzo La-
bater y salir para la rectificación de la nume-
ración y rotulación de calles y llevar a efecto
bajo la dirección del Secretario la estadística
de viviendas para el Nomenclator que ha-
de servir de base al Censo de población
que debe llevarse a efecto el día 31 de Dicie-
bre del año en curso.

Seguidamente y conforme lo propuesto
por la Comisión de Hacienda se acordó con-
tribuir con treinta pesetas con cargo al capi-
tulo de Imprevistos para erigir un monu-
mento al escritor D. Miguel Santos Oliver.

En vista de un oficio de la Federación Agri-
cola Católica delear invitando al Ayunta-
miento a confirmar o rectificar el pedido de trigo
Argentino solicitado en 8 de Enero según acuer-
do de siete del mismo mes, considerando que
el precio es muy elevado en esta oferta que
se que se hizo por el Alcalde de Palma y en
atención a que por el Sindicato de este pueblo
se ha hecho un pedido de dicho cereal, se acordó
por unanimidad desistirse del pedido formula-
do en ocho de Enero último.



Con lo que y no habiendo mas asuntos de que
tratar ni ningún señor Concejal que quisiera
hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó
la sesión a que dejaron de asistir los Sres. Concejales
D. Juan Bonifacio Mated, D. Bartolomé Comas Vey,
D. Jaime Mated Arbis, D. Bartolomé Tomás Boniá,
D. Rafael Mated Jaume, y D. Vicente Cabot Calafell,
y de todo lo cual se
certificó la presente acta que firmaron todos
los concurrentes conmigo el Secretario de que
certifico.

Tomás Mir *Antonio Bazar*

Bartolomé Comas *Jaime Mated*

Bartolomé Comas

Vicente Cabot *Miguel Sartre*

José Sabater y Talas

En la villa de Esporlas provincia de las
Balears a diez de Mayo de mil nove-
cientos veinte; reunidos en la Sala Capitular
en sesión pública ordinaria previa se-
gunda convocatoria los Sres. Concejales
D. Antonio Buitard Ferrer, D. Bartolomé
Comas Vey, D. Jaime Mated Arbis,
D. Bartolomé Tomás Boniá, D.
Miguel Sartre Arbis y D. Vicente Ca-
bot Calafell, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Tomás Mir y Camps.

viendo la hora de la salida y muere el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido y conforme lo propuesto por la Comisión del Obispo Catedral se acordó conceder permiso a D. Juan Picitor Cabrer para la construcción de una cisterna de mampostería para empalmar a la acequia del torrente que entrando el mismo conduce el agua a un fábrica para la alimentación del motor siempre que el solicitante construya doble cisterna al objeto de devolver el agua a la acequia de su procedencia.

Seguidamente se dió cuenta de la presentada por el Peon encargado en la reparación de la calle Petayor durante el mes de Febrero últimos, fué importante la cantidad de ciento cincuenta pesetas cincuenta céntimos, acordándose su aprobación y pago con cargo al Capitulo correspondiente.

A propuesta del Señor Butard se acordó por unanimidad dar el nombre de calle de Fortuny a la actual de Bañalbufar.

En este estado el Sr. Borrás expuso que en la calle de la Luz hay labierto un portillo que necesita arreglar, acordándose su reparación.

Seguidamente y en presencia del plano de parte del primer margen del nuevo Cementerio se acordó dar el nombre de Vía de los Angeles a la que linda y va pa-

ralele al muro de fachada; y de Via de la Gloria a la central; Via de los Virgenes a la de entrada y Via de San Pedro a la otra paralela a la de los Angeles.

Igualmente se acordó que el precio para la venta de solares para sepulturas sea de veinte y cinco peetas el metro cuadrado los señalados con el n.º 6 de la via de los Angeles y dos de la via de San Pedro, los señalados con los números veintinueve de San Pedro, trece de la Gloria, veintitres de San Pedro, catorce de la Gloria, veinte de San Pedro y once de la Gloria, veintidos de San Pedro, doce de la Gloria, diez de los Angeles y uno de la Gloria, once de los Angeles y dos de la Gloria, en quince peetas el metro cuadrado los señalados con los números uno via de los Virgenes, uno de los Angeles, dos, tres, cuatro, cinco y siete de la via de los Virgenes; tres, cinco, siete, nueve, once, veintidos, diez de la via de la Gloria. Los señalados a diez peetas el metro cuadrado.

El Señor Tomás pregunta que dijo el Arquitecto con respecto a las obras que se harían en el cementerio, contesta el Señor Labot que respecto a la ruina del muro debe quedar en forma que no resulte elevación hoy existente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar intimó al señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente levantó la sesión y que dejaron de asistir los Señores Concejales D. Juan Bouché y D.

y D. Rafael Matar Jaume, y de todo lo cual
se extiende la presente acta que firmaron
todos los concurrentes conmingo secretario
de que certifico.

José Mir

Antonio D. Tr. &

Jaume Matar

Miguel Gaste

José Sabater Salas Trs,

En la villa de Esporles provincia de las
Balears, a diez y siete de Marzo de mil no
veientos veinte, reunidos en la Sala Capitular
en sesión pública ordinaria previa agun-
da convocatoria los D. D. Concejales D. Jaume
Matar Arbois y D. Miguel Gaste (Arbois) bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Dur-
y Camps, siendo la hora de la día y nueve
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído
el acta de la anterior fue aprobado.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente se
dio lectura por mi el supleniente Secretario a
la correspondencia y disposiciones recibidas desde
la última sesión dándose por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la preun-
tada por el Oficio de la Real Autoridad Julia ma-
nando de efectos y mensajeros suministrados
para el servicio de estas oficinas durante
el corriente ejercicio acordándose en aprobación



y pago con cargo al capitulo correspondiente
 Igualmente se dió cuenta de una instancia
 producida por varios vecinos manifestando
 que si no entender las obras que se realizaran
 en el nuevo cementerio no se llevan a efecto
 con injerion al phijo de condiciones sobre
 lo qual llaman la atencion del Ayuntamiento
 to acordandose para a la Comision correspondiente.

Con lo que y no habiendo mas su-
tor de que ofender ni ningun señor Con-
sejal que quisiere hacer uso de las palabras
el señor presidente levanto la sesión a que
asistieron de auctor los señores Concejales
D. Antonio Putard Perri, D. Juan Boule
Mata, D. Bartolome Comad Vey, D. Rafael
Mata, D. Jeanne, D. Bartolome Fortin
Borri y D. Vicente Cabot Calafell
y de todo lo cual se extiende el pre-
sente acto que firmaron todos los
concurrentes conunxo el Secretario
de que certifico.

Francisco Antonio Borlano

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

Miguel Sastre

Picante Labat

En la villa de L'Esport provincia de L'ed
Balear dia veinte y cuatro de Mayo de mil
novecientos veinte, reunidos en la Sala Capitular
en sesión pública ordinaria previa segun-
da convocatoria los Señores Concejales D. Anto-
nio Putard Ferrer, D. Jaime Mated Arbo, D.
Bartolomé Fournad Borrás, D. Miguel Sanja
Arbo y D. Vicente Cabot Calafell bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás Mir
y Camps cuando la hora de L'ed dir y mare
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
y leida el acta de la anterior fue aproba-
da.

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente
se dió lectura por mi el infrascripto Secre-
tario a la correspondencia y disposiciones
recibidas desde la última sesión dando
se por enterados.

Seguidamente y a propuesta del Señor
Fournad se acordó por unanimidad sea
ingrada en Arco municipal el pro-
ducto del teléfono municipal durante
el corriente año importante la suma
de trescientos veinte y dos pesetas nove cin-
tuos.

Igualmente se acordó pagar a D. Vi-
cente Mated Fournad mejor dicho a sus
heros D. Antonio Alemany Nadel la
suma de cinco veinte y cinco pesetas
en concepto de perjuicios y molestias
ocasionados en L'ed ocupación de parte
de un finca lindante con el nuevo
campanario en la construcción del muro
de fachada, y caso de no enter conforme

nombre pinto fundador de dichos perjuicios
 Con lo que y no habiendo mas asuntos
 en ningún vecino Concejal que quisiera
 hacer uso de la palabra el Sr. Presidente le-
 vanto la sesión y que dejaron de asistir los
 Señores Concejales, D. Juan Bosch Mated
 D. Bartolomé Comas Vez, y D. Rafael Mated
 Jaime y de todo lo cual se extiende la
 presente acta que firmaron todos los con-
 currentes con el Secretario de que
 certifico.

Tomás Mir Antonio Bertrán

Bartolomé Comas Jaime Matar

Ricardo La Caba

Miguel Sastre

Sei la tentu fulas his.

En la villa de Esporlaras, pro-
 vincia de las Baleares a treinta y uno
 de Mayo de mil novecientos veinte; Reu-
 nidos en la sala capitular en sesión pú-
 blica ordinaria previa segunda con-
 vocatoria los señores Concejales D. Antonio
 Bertrán Ferra, D. Bartolomé Comas Vez,
 D. Jaime Matar Arboi y D. Miguel Sastre
 Arboi bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Tomás Mir y Camps, siendo la hora
 de las diez y nueve el Sr. Presidente declaró
 abierta la sesión y leída el acta de la
 anterior fue aprobada.

Acto seguido, y de orden del Sr. Pre-
 sidente, se dio lectura por mi el in-

prescrito Secretario a la correspondencia y disposiciones recibidas desde la ultima sesion dandose por enterados.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente se acordó asistir en corporacion a las funciones de semana santa conforme a costumbre de años anteriores.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningun Sr. Concejál que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion a que dejaron de asistir los señores Don Juan Bosch Matas, D. Rafael Matas Jaime, D. Vicente Cabat Calafell y D. Bartolome Tomás Borrás y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario el que certifico.

José María Antonio Cabat

Juan Bosch Bartolome Comor

Jaime Matas Bartolome Tomás

Miguel Sacre Vicente Cabat

José Cabat talas bis.

Quede cerrado este libro y amarrados los folios sucesivos.

Deposado 21 marzo de 1920.

José Cabat



Actas
1919-20

fraserito secretario a' la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la úl-
tima sesión dando por enterados.

colorchecker CLASSIC



x-rite

mm

Quede cerrado este libro y amarrados los
folios sueltos.

Repocas 21 marzo del 1920.
Joaquín Labatón